

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD
Linea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 céntos, por impuesto del timbre

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
10 ptas. semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

AÑO VII.

Miércoles 31 de Diciembre de 1902

Núm. 1.375

Marruecos

Reproducimos de nuestro estimado colega «La Epoca» el siguiente artículo en el que creemos ver las probables orientaciones del gobierno en asunto tan importante como el de Marruecos. Si Marruecos viviera sin trato alguno con el mundo civilizado, si no tuviesen allí intereses y súbditos las Potencias de Europa, la insurrección actual no pondría en peligro la vida del viejo Imperio del Moghreb. Triunfante al cabo el Sultán Abd-el-Aziz, vencedor el Madhi Bu-Amara, sustituida la dinastía reinante por otra, ó conservada aquella en el Trono, Marruecos podría continuar su existencia de pueblo que vive en el pasado, como ha podido continuarla al través de análogas revoluciones y trastornos durante siglos, sin sufrir verdadero quebranto.

La guerra civil y la aparición de Madhies son hechos constantes en el África musulmana. La historia de Marruecos está tejida de sucesos semejantes. Tal origen tuvieron los imperios de Almoravides y Almohades. Madhies de principios tan obscuros y humildes como los del Bu-Amara, proclamado califa en Taza, fueron Abdala Ben Yassin, de Gazula, y Mohamed Ben Tumert, de Herga. Pero entonces se hallaba el islamismo en su periodo de expansión, tenía el África musulmana fuerza incomparablemente mayor que la que hoy tiene, en relación a los Estados europeos, y aquellos movimientos religiosos pasaban el Estrecho é iban á chocar con los Estados cristianos de la Península en los campos de Zalaca y de Alarcos, mientras que hoy no pueden salir de los límites del Imperio, y si crean una cuestión internacional es porque en Marruecos hay intereses y súbditos europeos, porque el Imperio de los jerifes no está aislado del mundo, porque Naciones europeas aspiran á extender por allí su poder é influencia.

Es, pues, la insurrección actual, que en estos momentos se nos presenta vencedora del Sultán, aunque en guerras como la civil de Marruecos puede cambiar de repente la situación militar, un trastorno interior, cuyos peligros principales dependen de la eventualidad de complicaciones exteriores. En un país como Marruecos, de agricultura ó industria rudimentarias y primitivas, país, en suma, en que se ve comprobada la teoría de Lombroso de que no son contemporáneos más que aparentemente todos los pueblos que viven en la misma época, hay un gran fondo de resistencia para soportar durante largo tiempo guerras civiles, como la había en los Estados de la Edad Media, en la que sigue aún Marruecos.

Pero el riesgo viene de otra parte; de que, ó bien la necesidad de proteger á sus naturales y comercio, ó bien el deseo de aprovechar la oportunidad para empresas de engrandecimiento determine una intervención europea, que puede ser, y sería tal vez, conducida de común acuerdo y en buena armonía, como la reciente de China; pero pudiera dar lugar también á graves conflictos entre los interventores.

Entendemos, sin embargo, que la cuestión de Marruecos, suponiendo que llegara ese caso, aun problemático, de una intervención, ofrece hoy menos peligros que hace algunos años. Antes de que los hechos las delimitaran, han ido dibujándose esferas de influencia en África y estudiándose compensaciones mutuas, y así vemos por ejemplo, la atención de Italia puesta en Trípoli, y reconocida tácitamente la expansión de Francia por sus fronteras argelinas. La costa, Tanger sigue siendo el problema; pero no es consecuencia necesaria que los desembarcos de fuerzas internacionales que, apremiando la necesidad, pudieran efectuarse fuesen seguidos de ocupaciones permanentes ni de adquisiciones y repartos territoriales. Recientes están las evacuaciones de Tien-Tsin y Sanghai en China. Y el interés de la paz pesa muy poderosamente sobre las Naciones de Europa, para que á ligera la comprometan.

Por lo que toca á España, es justificada la preocupación que aquí producen las noticias de Marruecos. Poseedores nosotros de plazas y presidios en aquel territorio, tenemos que atender su defensa, y éste ha sido el primer cuidado del Gobierno. Pero, además, por tradición histórica, por vecindad geográfica y por razones de seguridad de nuestras fronteras marítimas del Sur, no podemos desinteresarnos de las cuestiones de Marruecos. Así lo entiende la opinión, que podemos llamar general, aunque es dudoso que haya penetrado en las capas hondas del país; pero, en fin, la que impera en las esferas políticas y en los centros intelectuales. Mas al mis-

mo tiempo, durísimas y recientes lecciones nos hacen considerar lo limitado de nuestras fuerzas y nos disuaden de aventuras. No se han olvidado aún las páginas poco brillantes de nuestro conato de guerra al moro en Melilla; y aun las gloriosas de la guerra de África, si bien levantar algo nuestro prestigio militar en Europa, bien notorio es que no fueron origen de una positiva y sólida influencia nuestra en Marruecos.

La participación de España en cualquier acción internacional que pueda llevarse á cabo en Marruecos ha de ser medida, por tanto, con mucha prudencia y pulso, huyendo de todo lo que sea comprometernos en empresas superiores á nuestras fuerzas, y no olvidando que, al cabo, á la hora de recoger los beneficios no alcanzaremos más que aquellos que quisiesen otorgarnos los que pueden decir el eterno *Nominor quoniam Leo*. Y nosotros, aunque los tengamos pintados en nuestros blasones, ya no nos llamamos así.

BILLETES ARTÍSTICOS

Las nuevas series del Banco de España

El ejemplo que ofrece el Banco de Francia, encargando los modelos de sus billetes á artistas de la reputación de Baudry, ha sido imitado una vez más, con gran acierto, por el de España, que ha pedido dibujos para modelo de sus nuevos billetes á un pintor ilustre. Las nuevas series del papel moneda del Banco, en efecto, llevarán una firma célebre, que perdurará en la historia del arte español: la del pintor don José Villegas, insigne autor del «Triunfo de la Dogaresa».

Ha estado el director del Museo del Prado en las oficinas del Banco para hacer entrega de sus dibujos originales. Los modelos hechos por el eminente artista abarcan todas las series de billetes de nuestro primer establecimiento de crédito. Conservando el círculo consagrado á la mancha de agua que, mirada á trasluz, sirve para patentizar la legitimidad del billete, Villegas ha hecho obra nueva, original, de primoroso dibujo, de inspiración admirable. Los tradicionales retratos de Goya, Quevedo y Jovellanos, desaparecen.

En los billetes de 25 pesetas se ve en el anverso dos hermosas cariátidas. En el reverso ha reproducido el artista el edificio del Banco y ha completado la composición con un coro de angelitos dignos de Rubens y el escudo de España en la parte superior. Como motivo decorativo reproduce la figura de la famosa Eiana de Eteso.

Los billetes de 50 pesetas muestran en el anverso el Genio, dando sus inspiraciones á la Pintura. Son dos figuras de admirable dibujo. El Genio parece inspirado en aquellas figuras hercúleas de la Capilla Sixtina que inmortalizaron el nombre de Miguel Angel. El asunto del reverso, bellísimo también, representa á las Artes, acogidas por el Comercio.

El billete de 100 pesetas es otra obra artística notable, que representa en el anverso al Trabajo como elemento de vida. A la izquierda surge una figura varonil de obrero, semidesnuda; detrás de ella el interior de una máquina de vapor. Vuelto el billete, aparece el Progreso, representado por alado hipogrifo, que avanza con poderoso impulso. En el motivo decorativo se combinan artísticamente las chimeneas de unos Altos Hornos, el Ferrocarril el Telégrafo y otros elementos de progreso y vida.

En los billetes de 500 pesetas, una hermosa figura de Mercurio, abarcando en sus nervudos brazos las dos esferas mundiales, llena el anverso. En el reverso, las figuras representan la Industria y la Agricultura. El viembre de un ánfora griega da espacio al círculo que ha de llevar la mancha de agua. Completa la composición decorativa una columna.

Los de 1.000 pesetas, billetes de cuya existencia dudán muchos, y de los cuales sólo tiene una vaga idea la inmensa mayoría de los españoles, llevan en el anverso el ángel de la Paz, que trae la riqueza á España. Un genio, de hermosa figura, fija su planta en la cresta de los Pirineos, mostrando en la diestra mano la simbólica rama de la oliva. En la orla rematada en la parte superior de la Corona Real, aparecen los escudos de Navarra, Aragón, Granada, Castilla y León. En el reverso una gallarga figura personifica á España, no la figura griega de todos conocida, sino de mujer verdaderamente, que lleva en su rostro el sello notorio de raza, colocando una mano sobre el globo municipal y llevando en la otra la espada de la justicia. Orla su

frente la corona de Castilla. Los detalles de todo el dibujo son admirables.

Pueden dar estas líneas idea de la composición de los nuevos billetes; pero no bastan para hacer comprender la riqueza del original dibujo, ni la belleza de las inspiradísimas figuras, ni el primor de los detalles, separados y en conjunto. Son obras artísticas de incomparable primer de ejecución, que por si solas pueden dar idea de nuestro arte en los comienzos del siglo. Son como de Villegas.

No sabemos si, imitando también lo que en Francia se hace, una vez concluidas las tiradas de los billetes, se quemarán los notables originales. Sería un crimen de lesa arte. Habrá quien crea que estos dibujos, como la oda del poeta, valdrán más

«del billete del Banco, al dorso hechos»

pero en el billete y fuera de él, tiene esta labor artística de Villegas incomparable valor, y más justo fuera que el Banco conservara los originales en sus arcas para que, cuando recogidas estas series y pasado el peligro de la falsificación, pudieran ser regalados á un Museo. En él, mejor que en los billetes, tendrían su puesto, para mostrar el talento de artista que tan brillantemente sigue, como Villegas, las tradiciones del siglo de oro nuestro arte.

PLEITO RARO

Alrededor de un testamento

Dicen de París:

Apenas salimos del ruidoso asunto de los Humbert, cuando ya asoma otro *affaire*, el del pleito Dutil, llamado á dar tanto quehacer como el de los famosos estafadores.

Se trata de que el abogado que dirige el pleito, según aseguran los periódicos de la noche, tiene el convencimiento y las pruebas de que ya el famoso hotel Earolino, de Roma, fué una donación de M. Dutil, hecha por él en la creencia de que no tenía herederos.

M. Dutil fué un famoso millonario coleccionador de objetos de arte, que han sido el *clou* en la última Exposición.

Pero ahora resulta que, en los Campos Eliseos, se ha descubierto á una hija natural del millonario, la cual reclama una parte de la herencia.

Esta mujer se llama Rossi, está casada y tiene hijos.

Nació en 1852, en Florencia, y fué reconocida por M. Dutil como hija natural.

Dutil, murió en un duelo, el año 70, y poco tiempo después se casó su hija que hasta hace poco no ha tenido noticias del testamento, ni de lo cuantioso de la parte que por la ley le corresponde.

Los papeles de madame Rossi están todos en regla y se espera la impugnación del testamento.

El proceso ha de ser ruidoso.

FEZ

Fez, Fez ó Fas, una de las capitales del Imperio de Marruecos, actual residencia de Abd-el-Aziz, está situada en el interior del Imperio, á unos doscientos kilómetros al SE. de Tánger y á 160 al E. de Rabat.

Entre un anfiteatro de montañas, y sobre una meseta de unos doscientos metros de altura, cortada en escalones por numerosas quebraduras, se alza la ciudad, dividida en dos partes por el río Sebú. Ocupa, pues, muy ventajosa situación geográfica, pues se halla hacia el centro de la depresión que separa el sistema del Rif del sistema Atlántico, donde se cruzan las grandes vías históricas del Moghreb, á cuya favorable circunstancia une la de la abundancia de aguas y fertilidad del suelo.

El aspecto pintoresco que ofrece Fez desde el exterior—escribe Bonelli— contrasta notablemente con las desagradables impresiones que experimenta el viajero al recorrer sus estrechas calles y observar sus malas condiciones higiénicas. Los moros de Fez son de figura más arrogante y distinguida que los restantes del Imperio; guardan mayor aso en la manera de vestir, y en sus costumbres no son tan tacaños como sus correligionarios; pero tienen un orgullo excesivamente exagerado, el cual se revela en el modo de andar, pausado y de movimientos estudiados.

Como queda dicho, la ciudad está dividida en dos barrios, cada uno con su recinto y flanqueados por torreones al Oeste se halla Fas el Balí ó Fez la

Vieja; al Este, en el punto más elevado Fas el Yedid ó Fez la Nueva. Ambos están unidos por los reducidos de la Kasba ó fortaleza.

Entre sus edificios más notables figuran: el palacio del Sultán, edificado en la parte nueva y rodeado de extensos jardines, y la mezquita, que, según von Couring, está sostenida en el interior por 270 columnas de mármol y la constituyen 16 capillas, formada cada una por 21 arcos, habiendo sido construida su alta torre, que se ve á gran distancia, por Achmed-ben-Ali-Beker.

Fez fué fundada por el Sultán Edris, hijo del jefe de la primera dinastía marroquí, y se dice que en los comienzos del siglo XIII tenía 90.000 casas, 467 posadas y más de 9.000 tiendas. Su población actual se calcula que es de 70 á 100.000 habitantes.

Al subir al trono Muley Hasan, padre del actual Sultán, encontró seria resistencia en Fez, que pretendió declararse libre. Muley Hasan puso sitio á la ciudad, y después de un asalto infructuoso, completó el bloqueo, la bombardeó con los seis únicos cañones que poseía, y logró rendirla.

El impuesto sobre alcoholes

En su último número publica «El Economista» lo siguiente:

«Aunque el proyecto no se ultimará ni conocerá, naturalmente, hasta que haya Cortes nuevas y se presente á ellas, podemos asegurar que el criterio del Sr. Villaverde es que se pague por la cantidad de alcohol producida, y que haya un margen diferencial entre el alcohol industrial y el vinico.»

El Sr. Villaverde, que ya demostró sus conocimientos y criterio sobre el asunto, entiende que puede ser una importante base de ingresos, por tratarse de un producto que ha de ensanchar sus aplicaciones, según ha demostrado la reciente Exposición, y una fuente grande de riqueza si se aprovechan los frutos y materias apropiadas para obtenerlo, muchas de las que, tales como las de las fabricas de azúcar, se pierden ahora por falta de una legislación tributaria apropiada.

Y cree que, aunque es más difícil, por existir muchos productores en pequeño, el cobro del impuesto por la cantidad de alcohol producido, que el cobro en las fabricas de azúcar donde se sigue dicho sistema, el ejemplo de lo que sucede con este impuesto azucarero, sobrado hoy con exactitud y honradez por la Dirección de Aduanas demuestra que no es imposible llegar en el impuesto de alcoholes á iguales resultados por parte de la Administración pública bien reglamentada por una ley.»

Manifiesto boer

Los generales Botha y Delarey han publicado otro manifiesto, fechado en Londres. Dice así:

«La resolución tomada por un ministro británico de visitar el Africa del Sur nos ha inaucido á abandonar nuestro plan de recorrer distintos centros ingleses, europeos y americanos. El sábado saldremos para el Africa del Sur, con objeto de ponernos á disposición de Mr. Chamberlain y facilitarle sobre el terreno la información que desea, y nuestro concurso, con la esperanza de mostrar nuestro deseo de cooperar á la obra de nuevo gobierno, y prestar el mejor servicio posible á nuestros infortunados compatriotas.»

Expresamos nuestro agradecimiento más profundo á todos aquellos que respondieron tan generosamente á nuestro llamamiento en nombre de las viudas y huérfanos de los boers que murieron en la guerra. Confiamos que nuestros nobles amigos continuarán sus esfuerzos en beneficio de nuestros pobres conciudadanos, y si las circunstancias lo hicieren necesario, uno ú otro de nosotros proseguirá el viaje ahora abandonado por el motivo antes expuesto.»

Galicia.

En una romería de Cadones, municipio de Bande, se promovió una refriega entre varios mozos resultando algunos heridos, uno de ellos de gravedad.

En breve reanudarán sus ensayos en Pontevedra, el Orfeón Echegaray.

En la parroquia de Garabanes (Maside) y al estarse celebrando una misa

cantada en el templo parroquial, una de las bombas que disparaban en el atrio para anunciar la festividad refregosa hirió gravemente á un niño de 13 años llamado Andrés Alvarez.

Ha sido robada la tabajería que Benito Lorenzo tiene establecida en Villanueva de los Infantes.

Los ladrones se llevaron las carnes de ternera que había para la venta y 87 reales en metálico.

En Pontevedra contrajeron matrimonio la señorita Tarquina Garcia y D. Cándido Lueiro Agra.

En Requiás (Muñíos) un incendio redujo á cenizas dos pajares y cuatro cuadras.

En el siniestro perecieron seis vacas propiedad de las vecinas Antonia Vaz y Maria Blanco.

El día 2 de Enero próximo darán principio en la parroquia de Santo Tomás de Caldas, los Ejercicios espirituales que el Apostolado de la Oración sufragará en beneficio de los fieles y que serán dirigidos por los reverendos Padres Rafael Vicente Martín de Herrera, de la Compañía de Jesús.

El premio de 1.500 pesetas por la captura de Mamed, será concedido al cura párroco de Freijo, señor Prieto, quien distribuirá dicha cantidad en obras caritativas y en honor al culto de los Sagrados Corazones de Jesús y de María en su parroquia, cuya intercesión imploró el virtuoso sacerdote en los momentos críticos y difíciles de la captura.

En el teatro de Marin ha dado un concierto el Orfeón de Beneficencia, habiendo interpretado, entre otras composiciones, la del maestro Piñeiro ¿Que ten ó moso?

Dice «El Valle Miñor» que ha muerto en la parroquia de Baroed, inmediata á Bayona, una mujer que contaba 102 años de edad.

En menos de ocho días se registraron en Ribadavia tres incendios.

Ha sido detenido en Tuy un joven á quien se supone autor ó cómplice del robo practicado en el café del señor Argibay.

Los que mueren:

En Orense, D. Antonio Gomez Peñedo.

—En Arnoya, Orense, D. Castimiro Fernández.

—En Coruña, D.ª Julia Alvarez Garcia la Srta. Presentación Galan Subeiro y D.ª Amparo Fernández.

—En Pontevedra, la Srta. Carmen Arnó Fuster.

Entre líneas

Una elección municipal en Santiago en el siglo XVI

En consonancia con los privilegios que gozaba la antigua capital de Galicia y con sujeción á las reglas dictadas por el Concejo compostelano en 31 de Diciembre de 1592, para la *formación de cobrados*, (1) comenzábase este último día de cada año y terminábase en el primero del siguiente. Y para que nuestros lectores puedan formar una idea de como se verificaban estas elecciones siglos atrás, vamos á reseñar la que tuvo lugar en 1551.

Aeunidos en consistorio la noche del miércoles 31 de Diciembre de 1550 los Sres. Sebastián de Balboa y Gonzalo Fariña Justicias y Alcaldes de la Ciudad de Santiago, y Fructuoso de Ulloa, Fructuoso Galos, Rodrigo de Bendaña, Alonso Perez, Vasco de Vivero, Martín Galos, Gonzalo Osorio, Juan de Otero, y Gonzalo de Luaces, rehidores, con Rodrigo Lopez de Castellos, Procurador general del pueblo, disponían á cumplir con los antiguos privilegios concedidos por Alonso el Sabio confirmados por los Reyes Católicos, eligiendo doce hombres honrados de los cuales el Arzobispo, Señor de la Ciudad, nombraba dos para empuñar durante todo el siguiente año las varas de Justicia. Apenas abierta la sesión de que daba fé el escribano Macias Vazquez, presentóse un hombre que dijo llamarse Gonzalo de Rivadas, manifestando quería vi-

(1) O propuestas para Alcaldes. Ignoramos la procedencia de la palabra *cobrados*.

vir en dicha Ciudad, gozando de todas las preeminencias, buenos usos y costumbres, privilegios y libertades de la misma, y por tanto sus mercedes lo recibiesen por tal vecino mandando escribir su nombre en los libros de la Ciudad, obligándose y jurando, por su parte, que serviría siempre en utilidad y defensa del pueblo.

«Visto esto por sus mercedes dijeron que con que viva en la dicha Ciudad é tome casa lo han e reciben por tal vecino é le mandaron dar carta de vecindad para que goce de las preeminencias é libertades buenos usos é costumbres.»

Deliberaron después los capitulares acerca de sus propios destinos y dijeron que «por quanto los regidores no tenían salario por razon de sus oficios y trabajos que pasaban en los servir y administrar, lo qual era causa que no viesen á los consistorios á fechen sus mucha ausencia; y para que con más cuidado atendiesen al bien público en la buena gobernación de la Ciudad, acordaron señalar á cada regidor el salario anual de 3.000 maravedises (1), obligándose la asistencia á los consistorios, so pena de cien maravedises por cada día que faltasen sin causa justificada.»

Procedieron luego á la formación del cobrado, dejando en el acto las varas de Alcaldes los Sres. Balboa y Farfán, y ocupando la presidencia Fructuoso de Ulloa regidor más antiguo, expuso este «que ya sabían como desde tiempo inmemorial era uso y costumbre, conforme á las sentencias que la dicha ciudad tiene de los reyes de gloriosa memoria, que cada postrimero día del mes de Diciembre, fin de cada año, ha de nombrar doce personas honradas de la dha. Ciudad para ir debajo de cobres (2), para que mañana primero día del mes é año, se recibiesen por las once personas vecinos de la ciudad nombrados conforme á la costumbre. E de las doce personas que así fuesen nombradas, su ilustrísima Señoría (el Arzobispo) conforme á la dha. costumbre é sentencias usadas é guardadas, nombrase dos de ellas para Alcaldes en el año venidero de quinientas é cincuenta é uno; é luego dió un memorial de los que le pareció debían de ir debajo de cobres, los cuales visto é practicado entre sí por los dhos. Sres. Justicia é regidores é procurador, dixeron que les parecían bien é de las cuales doce personas hicieron dos memoriales con firmas é sellos é llevó uno de ellos el dho. Sr. Fructuoso de Ulloa, é el otro firmado del mismo quedó en poder de mí el dicho Notario para lo conferir é reverer para mañana, por los dichos vecinos para ello nombrados.»

No siempre esta primera candidatura era aprobada por unanimidad, pues en actas análogas de diferentes años, leuse curiosísimas protestas, contradicciones violentas é largas diferencias surgidas en el seno del Municipio, en las cuales refléjase la política del Señorío, la influencia de los nobles y el origen de casi todos los acontecimientos.

Al siguiente día jueves 1.º de Enero de 1551, celebróse consistorio público á que asistió gran número de vecinos, cuyos nombres se consignaron al principio del acta. En este Ayuntamiento, «el Sr. Fructuoso de Ulloa como regidor más antiguo, dijo que Dios les diese (á los asistentes) muy buenas Pascuas,» y haciendo luego relación del consistorio del día anterior, manifestó «que hoy se juntaban para nombrar once vecinos para reverer los doce para debajo de cobres por ellos nombrados é usasen de lo que en tal caso tenían de costumbre; conforme á la cual él, como regidor más antiguo nombró luego á los Sres. Rodrigo de Bendaña é Alonso Pérez, regidores, para que nombrasen los dichos once vecinos, conviene á saber, Rodrigo de Bendaña seis vecinos, é Alonso Pérez, cinco.»

Aceptado por estos el nombramiento y hecha por los mismos la designación de los revisores (que formaban entre los asistentes) salieron unos y otros del dicho consistorio «é todos se metieron en la capilla de la Corticela de la Santa Iglesia del Señor Santiago (3) é allí los dichos Sres. regidores con los dichos once vecinos todos juraron en forma de tener secreto de todo lo que allí pasase é que ellos venían las dichas doce personas nombradas por la dicha Justicia é regidores é hallando ser suficientes é convenientes para ir debajo de cobres, les comprobaban, é sacando algunos, en su lugar pondrían otros suficientes.»

Hecho después el juramento, Rodrigo de Bendaña exhibió el memorial de los doce incluidos en la propuesta; para Alcaldes «é recorrido por los dichos once vecinos, se conformaron que fuesen debajo de cobres los doce nombrados.»

(Concluirá.)

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy no contiene disposición alguna de general interés.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Real decreto sobre gastos provinciales.

- (1) Equivalentes á ochenta y ocho reales.
(2) Sinónimo de propuestas.
(3) La casa Consistorial estaba en la Quintana.

les, circular del Gobernador civil dictando instrucciones para el cumplimiento de la ley de pesas y medidas vigente; edicto del Juzgado municipal de Carral; cuenta del primer trimestre del año actual, de la Depositaria de fondos municipales de Santiago; y edicto de los Ayuntamientos de Noya, Conjo y Vilasantar.

Santiago

Por el Rectorado ha sido nombrada maestra interina de la escuela mixta de Garabelos, en Bande, doña María Alodía Otero.

A petición suya ha sido nombrado en comisión para el juzgado de primera instancia de Cambados, vacante por promoción á otro cargo del que lo desempeñaba, D. Benigno Sánchez Andrade que sirve en el de Vera.

A lo sucesivo no se celebrará la misa de once que los días festivos había en la iglesia de las Huérfanas.

Hacemos nuestras, con mucho gusto, las siguientes manifestaciones de «El Liberal» y «El Globo»:

«Con excelente acuerdo, nuestro estimado colega «El Liberal» recuerda la costumbre de años anteriores, en que con motivo de la festividad de los Santos Reyes, se concedían indultos amplísimos para la prensa, dando por terminadas las condenas pendientes y desistiendo de las acciones entabladas ante los Tribunales.»

Nos adherimos con entusiasmo á la petición del colega. Falta en esta clase de delitos la intención criminal, que puede hacer odioso el hecho punible, y por ello los indultos que á la prensa se conceden son siempre acogidos con simpatía.

Además hay en la ocasión presente una razón muy poderosa para no interrumpir la buena costumbre.

El R. y va á inaugurar el ejercicio de la más hermosa prerrogativa, y nada más justo ni más político que incluir en los actos de generosidad que con ocasión de los Santos Reyes lleve á cabo el indulto para la prensa.

Esperamos que así se lo aconsejen á Su Majestad los Sres. Silvela y Dato.»

En la última feria de Canedo Orense, circularon algunos billetes falsos de 50 pesetas del Banco de España con el busto de Quevedo.

Corresponden á la emisión de 25 de Noviembre de 1899.

Damos la voz de alarma por si llegan por aquí.

Mañana 1.º de Enero estará expuesta S. D. M. á la adoración de los fieles en la Capilla general de Animas, en sufragio del alma de D. Manuel Bartolomé y Bartolomé, que falleció el día 27 de Diciembre de 1897.

La familia ruega á los amigos y demás personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Por haberlo solicitado algunas personas, se ha prorrogado hasta el 10 de Enero próximo la admisión de proposiciones para ejecutar el Monumento á los Mártires de 1846 que se va á erigir en Carral.

El tipo de subasta es de 4.500 pesetas, y los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de la Liga Gallega, Real, 31, bajo, desde las doce de la mañana á la una de la tarde.

Mañana á las seis de la tarde celebra junta general la Sociedad Recreo Artístico é Industrial.

El objeto de la junta de mañana es elegir nueva junta Directiva.

En la secretaria de la audiencia ingresaron, entre otros, los siguientes sumarios: Santiago: Sobre lesiones á Vicente Gómez.—Idem: Sobre lesiones á Enrique Boluja.—Idem: Sobre incendio de una casa.

Celebran mañana los días de su Santo los Sres. García Prieto, diputado á cortes por Santiago; Piñeiro Herba, catedrático de Medicina; é el mayor domo del señor Cardenal Arzobispo señor Caeiro; los concejales Sres. Valenciano, Fuentes, Pereiro Caeiro y Larramendi; los propietarios Sres. Moreno García Pan, López y López, Casas Chico, Otero Bárcena, Moreno Tilba y Rey Mallo; los religiosos franciscanos RR. PP. Castellanos y Devesa.

Los comerciantes é industriales señores Puertas, Ignacio González, de Andrés Pérez, Agra, Cotos, Mallo, Neira Torrado, Garabal, Asorey, Veiras, Pol y Calvo Lancel.

El notario Sr. Martínez Fernández; el administrador del Hospital Sr. Piñeiro el profesor clínico Sr. Varela Radio; el farmacéutico Sr. Blanco Navarrete; el capitán de la reserva señor Carreira; el teniente de Zaragoza se-

ñor Rueda; el secretario del juzgado municipal Sr. Vázquez Castro.

El cura párroco de San Fructuoso Sr. Garabán y el de San Miguel señor Bailesteros; los sacerdotes Sres. Matos y Bravo Samoedo; los Sres. Muras, Chicharro, Castro Rodríguez, Torreira, Casulleras, Barros Robón y otros muchos que no es posible recordar ahora.

A todos les enviamos nuestra felicitación.

En el acreditado Colegio que dirigen las señoritas de Valverde se celebró ayer una velada que resultó altamente grata y solemne. Consistió en la representación de lindas comedias, por las alumnas de dicho excelente establecimiento, las cuales habían sido ensadas ya por el Sr. Lens.

El salón en que el acto tuvo lugar estaba completamente ocupado en su mayoría por las familias de las jóvenes alumnas.

Todas las niñas que en esta amable fiesta tomaron parte alcanzaron numerosos aplausos por lo excelentemente que desempeñaron sus papeles. Son dignas de mención especial Elvira y Máxima Piñeiro, Pilar y María Valverde, María Seijo, María de la Riva y Mercedes Brandón. Esta última especialmente fué obsequiadísima por su artística labor en dos monólogos que recitó de manera inimitable.

La enhorabuena á todas especialmente á la Directora del favorecido Colegio.

Juicios por Jurados

Señalamientos para el próximo cuatrimestre

Mes de Enero

Día 19.—Noya: contra Antonio Rial Reino por robo. Licenciado, Fernández 3 testigos.

Día 20.—Noya: contra D. José Briones Franco, por homicidio. Licenciado. Linarez Rivas. Seis testigos y 2 peritos.

Mes de Febrero

Día 13.—Arzúa: contra Ramón Boudiño Carnota, por incendio. Licenciado Rodríguez Diaz, 6 testigos y 2 peritos.

Día 16.—Santiago: contra Antonio Rua Mato, por robo. Licenciado Wais, 6 testigos.

Días 17, 18 y 19.—Santiago: contra D. Nicolás Fraga y otro, por falsificación. Licenciados Otero Pensado, Wais y Cid, 6 testigos.

Día 20 y 21.—Arzúa: contra Manuel Sánchez Saavedra, por homicidio. Licenciado P. Laborde, 26 testigos.

Días 26 y 27.—Arzúa: contra Juan Méndez N. por homicidio. Licenciado Casás, 21 testigos.

Día 28.—Ordenes: contra Antonio Franco Noya y otro, por robo. Licenciado Eparis, 7 testigos.

Mes de Marzo

Días 2 y 3.—Padrón: contra José Alvarez Ares y Joaquín Abufá Torrado, por robo. Licenciado Santos Couceiro, 11 testigos.

Días 4, 5 y 6.—Padrón: contra Ignacio Blanco Mourellos y otros, por homicidio y lesiones. Licenciado Tojo, 46 testigos y 2 peritos.

Días 9 y 10.—Padrón: contra Antonio Labandeira y otro, por homicidio. Licenciados Tojo y Martínez Fontenla, 15 testigos.

Mes de Abril

Día 14.—Santiago: contra Casimiro Tourño Tato, por homicidio. Licenciado Casás, 6 testigos.

Días 15 y 16.—Santiago: contra Manuel Gamallo González, por homicidio. Licenciado Casás, 20 testigos.

Días 17 y 18.—Santiago: contra Antonio Castiñeiras Galante y otro, por homicidio. Licenciados Casás y Dafonte, 13 testigos.

Día 20 y siguientes.—Santiago: contra Celestino Rodríguez y María Manuela Carreira Corredoira, por robo y homicidio. Licenciados Tojo y Casás, 146 testigos y 6 peritos.

Entre todos los procesos citados solo hay uno en que el fiscal pide la pena de muerte para los acusados: el del crimen de la Herradura que ya conocen nuestros lectores.

Se recibieron en el Comercio de Emilio Pombo, los legítimos Quesos de marca Gallo Nata y Bola

Sociedad de seguros mutuos contra incendios de Santiago

Por acuerdo de la Junta Directiva de dicha Sociedad, se hace saber á los señores socios, que el domingo 4 del próximo mes de Enero y hora de doce de la mañana, tendrá lugar en uno de los salones del Excmo. Ayuntamiento Junta general ordinaria que previene el art. 33 del Reglamento y á la vez se ruega la puntual asistencia.

Santiago 31 de Diciembre de 1902.—Secretario: Daniel Rey.

AÑO NUEVO

Comienza mañana, jueves el año 1.903.

Ofrece este año la particularidad de comenzar y terminar en un mismo día, en jueves.

Consta, como el que termina hoy, de 365 días y las principales festividades son: la Circuncisión jueves 1.º de Enero; la Adoración de los Reyes, martes 6; San Ildefonso, viernes 23; la Purificación, lunes 2 de Febrero; Carnaval, 22; Miércoles de Ceniza, 25; San José, jueves 19 de Marzo; la Encarnación, miércoles 25; Viernes de Dolores 3 de Abril; Domingo de Ramos 5; la Ascensión, jueves 21 de Mayo; 31, Pascua de Pentecostés; Corpus, 11 de Junio; San Pedro y San Pablo, lunes 29; Santiago, sábado, 25 de Julio; la Asunción, sábado 15 de Agosto; la Natividad de Nuestra Señora, martes 8 de Septiembre; la Fiesta de todos los Santos, domingo 1.º de Noviembre; la Purísima Concepción, martes 8 de Diciembre, y la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, viernes 25.

Los eclipses serán: anular de sol, el 28 de Marzo, invisible; total de sol, el 2º de Septiembre, también invisible en España.

De luna, 11 y 12 de Abril, parcial y visible; 6 de Octubre, parcial, invisible. Para los que consideran los martes y 13 como aciagos, advertimos que sólo cuenta dos el año próximo, en Enero y Octubre.

Los que esta fecha infausta la suponen en viernes, tienen tres, en los meses de Febrero, Marzo y Noviembre.

**

A todos nuestros lectores les deseamos muy felices entradas de año.

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata blanca» en la Cooperativa, y Paredes y Herrero.

Mañana á las nueve saldrá de la iglesia parroquial de Santa Susana el Santo Vático para serle administrado al conocido tipógrafo, D. Felipe Latore.

Mañana se cantarán vísperas solemnes en la Catedral, por celebrarse el viernes en dicha iglesia, la fiesta del Voto de Granada.

Mañana á las diez y media habrá una misa solemne en la capilla de las Siervas de María.

Por la tarde principiarán los cultos á las cinco cantándose villancicos en honor al Niño Jesús y celebrándose la reserva.

Con arreglo á la fundación instituida en la Universidad literaria de Santiago por el Sr. D. Antonio Fernández Carril (q. s. g. h.) han de adjudicarse tres premios pecuniarios de 250 pesetas cada uno entre los alumnos de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, que siendo hijos de Galicia hubiesen terminado su carrera en el curso de 1901 á 1902 y hayan obtenido mayor número de notas de Sobresaliente en los estudios con igual calificación en los ejercicios del grado de Licenciado.

Los aspirantes presentarán en la Secretaría general sus instancias dirigidas al Sr. Rector, acompañando á ellas la certificación de sus estudios y grado, acreditando además la circunstancia de pobreza exigida por la fundación.

El término para solicitar es el de un mes contado desde la fecha.

La circunstancia de pobreza se justificará ante el Rectorado con los documentos que prueban, además de la personal.

1.º Que si son sus padres los que han atendido á los gastos de la carrera, son pobres con relación á la cuantía de los gastos.

2.º Que si no tiene padres ó teniendo los son pobres en los términos generales de la Ley, la persona que haya sufragado los gastos, tenía la obligación de hacerlo, demostrándose en este caso si dicha persona es pobre con relación á la cuantía de los mismos.

3.º Que si no tiene padres, ó son pobres con relación á la cuantía de los expresados gastos y demostrado esto se acreditará que siguió la carrera á cuenta de quien no tenía obligación de dársela.

4.º Es medio ineludible de prueba además la presentación del certificado de la contribución territorial é industrial con que contribuya la persona, cuya pobreza trate de demostrarse.

El Rectorado no considera con derecho á los beneficios de la fundación á los alumnos que en el expresado curso hayan obtenido el premio extraordinario del grado de Licenciado.

Santiago 31 de Diciembre de 1902.—El Rector, Francisco Romero Blanco.

El regimiento de Zaragoza ha llamado á filas á más de cien hombres que estaban con licencia, por virtud de la reciente orden del ministro de la guerra de que se completan las fuerzas de los regimientos, en previsión de posibles contingencias.

LEON: Peluquero se trasladó á la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal. Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

La Escuela de Artes é Industrias

Hace algún tiempo que hemos noticiado el propósito laudabilísimo de los alumnos de aquel importante centro de pedir que sea elevada á Superior la Escuela Elemental de Artes é Industrias. Cuando registramos en nuestra información aquella noticia la hemos aplaudido como se merece y animamos á los iniciadores de la idea para que buscasen el apoyo de todas las entidades y personas de valimiento hasta conseguirlo.

Aquellos mismos aplausos se los hemos tributado personalmente á la comisión de alumnos que nos visitó al objeto de que, haciendo nuestra su petición, la suscribiéramos interesando de los poderes públicos tan beneficiosa mejora para Santiago, la mejora que supone el que se eleve á Superior la enseñanza de centro tan importante. Hoy nos complacemos en reproducir la exposición que se dirige con el fin enunciado y que dice así:

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

EXCMO. SEÑOR:

La claridad de criterio y la vasta ilustración que unánimemente son reconocidas en V. E. unidas á las dotes de laboriosidad demostradas á su paso por importantes cargos oficiales, han servido de amplia base en que asentar la esperanza de que, en plazo no lejano, la instrucción pública será objeto de necesarias y útiles reformas de procedimiento y extensión, y constituir á la vez garantía anticipada de que V. E. concederá benévola atención á cuantas iniciativas y súplicas, encaminadas á aquel fin se formulen.

Confados, pues, en su amabilidad los que suscriben, alumnos de la Escuela elemental de Artes é Industrias de Santiago, con el respeto debido á su elevado cargo y con la marcada consideración á que es acreedora su ilustre personalidad, acuden ante V. E. y tienen el honor de exponer:

—A Santiago de Compostela, ciudad de renombre histórico, celebrada por el número y mérito artístico de sus monumentos, que goza fama de ser la cuna de hombres eminentes en las diversas manifestaciones del saber y de la actividad, y en la cual se desarrollan valiosos elementos de vida mercantil é industrial, cúpulo la honra de ser designada para establecimiento de una de las siete escuelas de Artes é Oficios que el Gobierno de S. M. acordó crear en 1886.

La realidad se ha encargado de poner de manifiesto el acierto de la elección, y el éxito ha podido superar á las más bellas esperanzas que en el nuevo instituto era dado cifrar.

La respetabilidad y la competencia de las personas puestas al frente de la Escuela de Santiago, la ilustración y el afán de los maestros, la protección y la simpatía sin límites brindados por el pueblo al establecimiento docente á que diariamente concurrimos han elevado su prosperidad á un grado tan superior que es dable compararla con el florecimiento de las otras Escuelas de igual categoría.

La necesidad que se dejaba sentir de una escuela gratuita para los obreros, se confirma con la elocuencia de los números y los positivos y generales beneficios obtenidos, se corroboran en la expresión popular que no vacila en señalar el año de 1886 como comienzo de una era de mayor progreso intelectual en las clases trabajadoras de Santiago.

Setecientos siete alumnos, con mil veinticuatro inscripciones de matrícula, reciben en el presente curso las enseñanzas correspondientes á las cinco asignaturas que constituyen el plan de las Escuelas elementales y á la de Lengua francesa que, sin retribución alguna, desempeña un profesor digno de nuestra mayor gratitud.

Si pues, la importancia numérica de los matriculados y la aplicación de los cuales se deducen las consecuencias de una más extensa enseñanza en que, la teoría se completa con la práctica que se adquiere con la instalación de talleres, si la historia de nuestra Escuela presagia un más venturoso porvenir á medida que se ensanche la esfera de su acción, no sería interesada sino lógica y justa la aspiración de verla seguir la suerte de la mayoría de las de su clase que han logrado ya, la categoría de Superiores.

Tales Excmo. Sr. el ruego que tenemos la honra de elevar á V. E. avalado con el concurso de cuantos centros representan la vida de esta ciudad que nos ha sido espontáneamente prestado al conocerse nuestro propósito de recabar tan necesaria como útil mejora y que por sí sólo revela, que nuestras aspiraciones son expresión de un deseo popular.

Rogando pues, á V. E. que se digno conceder á la Escuela de Artes é Industrias de Santiago la categoría de Superior, y en la seguridad de que por juzgar razonable nuestra súplica, habrá de sancionarla con una inícuo prueba de su amor á las clases obreras, testimoniamos á V. E. nuestro más grande y sincero reconocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Santiago de Diciembre de 1902.— Siguen las firmas.

Es copia.

EL PARAISO - ULTRAMARINOS FINOS

36 PREBUNTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PREBUNTOIRO 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrone, Mazapan, frutas, conservas y bacalau. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo.

Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conje, próximo á la estación de Córues.

EL PARAISO



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Treinta y cinco años de existencia
Capital social y existencia
30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Señores López Trigo y Compañía
LA CORUNA

Inspector general de la Compañía
D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García
SANTA CRISTINA.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 12 de Octubre saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

Wertheim MÁQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

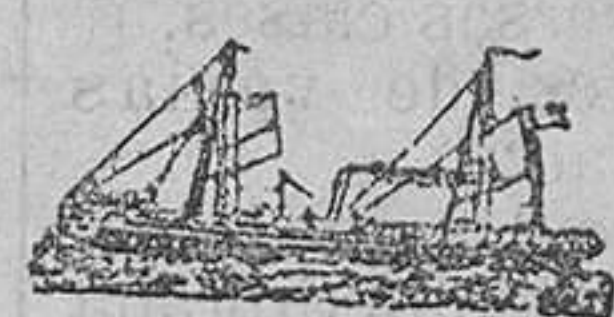
30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

Las más perfectas Wertheim

Las de mejor resultado Wertheim



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán
LINEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 44 de Noviembre el magnífico vapor alemán

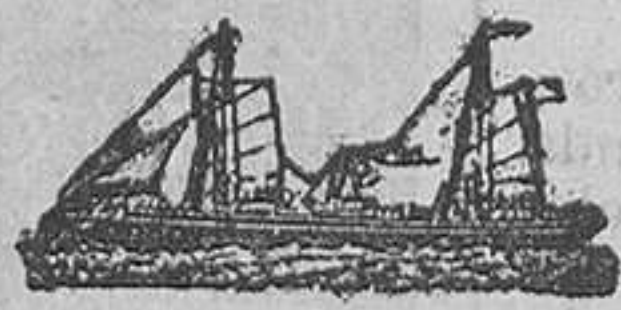
PFALZ

El 18 de Octubre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 85. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

Compañía Hambur



guesa Sudamericana

VAPORES CORREOS AL RIO DE LA PLATA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Amazonas	Belgrano	Corrientes	Montevideo	Pernambuco	Sao Paulo
Antonia	Buenos Aires	Desterro	Olinda	Petrópolis	Taquary
Argentina	Cap frío	Guayra	Paraguassá	Rio	Tijuca
Asunción	Cap roca	Itaparica	Paranagua	Rosario	Tucuman
Aaritonga	Cap verde	Maceio	Patagonia	San Nicolas	
Bahia	Cordoba	Mendoza	Pelotas	Santos	

Para Hamburgo saldrá de Vigo el 17 de Julio el vapor

BAHIA

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo e. 7 de Noviembre el vapor

CAP. VERDE

NOTA. Estos vapores no hacen cuarentena en Montevideo, porque no tocan en el Brasil. Admiten carga y pasajeros.—Llevan cocineros y camareros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el víspera de la salida. Estos buques, no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo, porque no conducen carga para el Brasil.

Para informes dirigirse: En Caldas, Villagarcía y Carril, á D. Elisardo Dominguez ENVIGO el Agente ENRIQUE MULDER Victoria 54.

Tarjetas al minuto

EL JARABE PAGLIANO

del Prof.

GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO". Agentes en España, J. URIACH Y C.ª, Barcelona

La Dulce



Alianza

Viuda é hijo de José M.ª Blanca

33, Rua del Villar, 33

SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristál. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa pues carece de Agentes.

LA NACIONAL



Asociación de padres de familia de España, para la reedición del servicio militar, establecida de Madrid, y representada en Santiago por Ramón Fernández Varela.

Esta sociedad contrata á prima fija y sin carácter ambiguo de mutualidad, comprometiéndose en todos casos, á redimir del servicio militar previo depósito de 750 pesetas en el Banco de España ó casa de comercio que convenga, á los mozos que les toque servir en activo.

Los depósitos consignan con el carácter de voluntario transmisible y siempre á nombre de las personas interesadas.

La representación de la NACIONAL en esta ciudad ha satisfecho en el último reemplazo las siguientes cantidades, á D. Pedro Orbe y Barañano 3.000 pesetas para reemplazar dos mozos del Ayuntamiento de la Arzúa; á D. Manuel Fernández, cura párroco de Troitense 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Negreira, á D. Luis Santiso Diz Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Mazaricos, á don Ricardo Leira Ogando Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de la Estrada, á D. José Pan Blanco 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Reis.

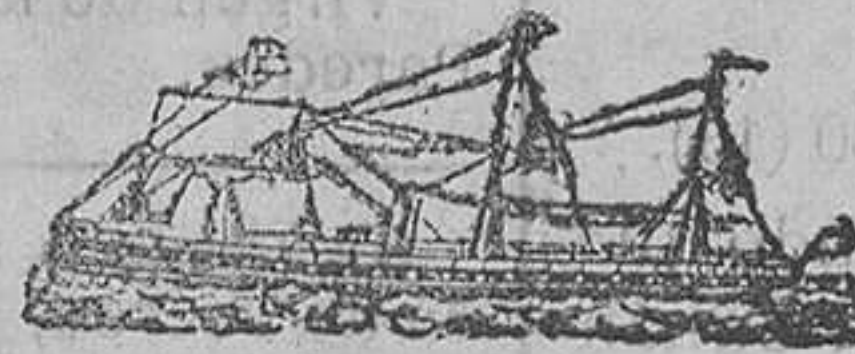
Se admiten contratos para el próximo reemplazo.

Para más informes dirigirse á su único autorizado representante en la Zona de Santiago, Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 85. (Puerta Fajera).

En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y demás puntos.

José Pedrós

BAYONA



y Compañía

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pañes y Bayona y Viceversa por los vapores.

CANTABRIA

HERNANY

GALICIA

PILES

NORTE

BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO

DOMINGO DE LA CAL TORRE

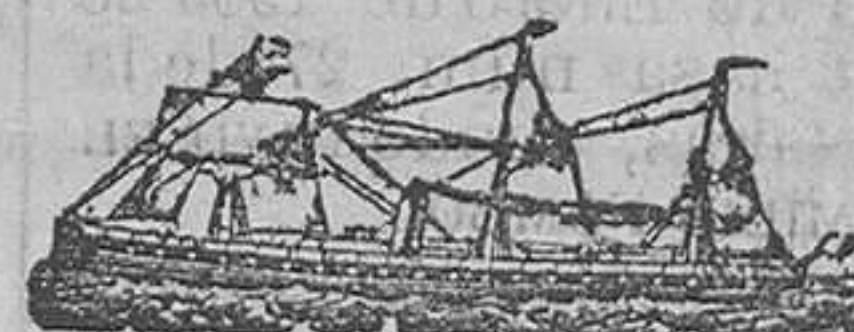
Consignaciones—Trámites—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de «Cruz blanca» exclusivo. Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 2 de Enero de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

CORDILLERAS

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 18 de Enero, el magnífico vapor de 7.500 toneladas

AMIRAL COURBET

Para los mismos puertos saldrá directamente el 28 de Enero el magnífico vapor de 700 toneladas

CAMPINAS

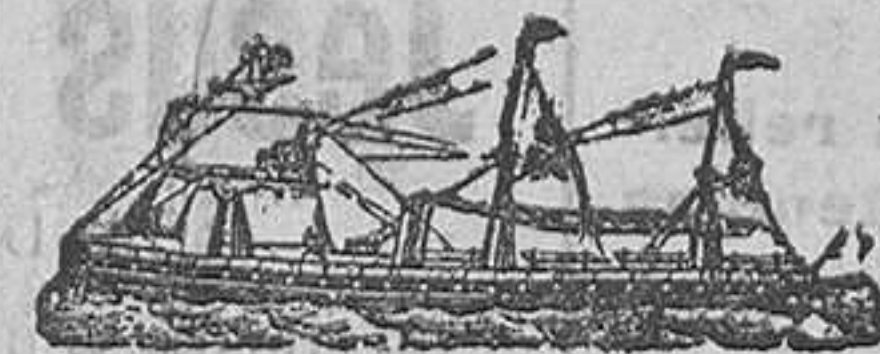
LINEA DEL BRASIL

El 14 de Enero de 1903 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, el magnífico vapor de 5.000 toneladas

CORDOBA

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno. Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO Á LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 10 de Enero se despachará para la Habana, Matanzas, Cúdenas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

MADRILEÑO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.